

H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Jalisco.

AREA: Hacienda Wur OFICIO No. SMO7021/202 Santa María del Oro, Jalisco 14 de Febrero

2021-2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

PRESENTE:

Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta para saludarlo, y al mismo tiempo notifico que las preguntas marcadas como NO APLICA dentro del sistema SEVAC, del municipio de Santa María del Oro, Jalisco no realiza algunos registros auxiliares y acciones de la administración pública, ya que no se cuenta con:

Pendiente de entrega recepción de bienes muebles

En base al reactivo.

C. 1.7 cuando se realiza la transición de una administración a otra (entregarecepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo, se entregan en el acta de entrega recepción.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

> **ATENTAMENTE** Santa María del Oro, Jalisco.

COCIDADA P.D YOVANA PEREZ SANCHEZ ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPA